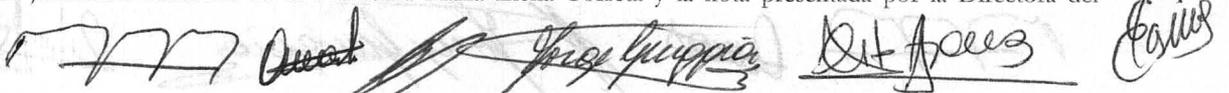


ACTA N° 21

Siendo las catorce horas y diez minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Ordinaria, llevada a cabo con modalidad mixta: con conexión remota en tiempo real utilizando la Sala de Videoconferencias habilitada en el SISINFO, y con asistencia presencial en la Sala de Posgrado “B” de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras: Prof. Juan José BUSSO; Sr. Alejandro RODRÍGUEZ; Prof. Rosana MALPASSI; Prof. José RAVIOLO; Prof. Jorge GIUGGIA; Prof. María Silvana AMIN; Prof. Analía MACÍAS; Prof. Ernesto CASTILLO; Srta. Anna Paula ANELLO ORTEGA; Sr. Diego Alejandro CABRERA; Prof. Cintia GOMEZ; Sra. Andrea CRISTOFOLINI. **Ausentes con aviso:** Srta. Lucrecia ZANOTTO; Méd. Vet. Fernanda LÓPEZ; Srta. Laura GALVEZ FAGER; Srta. Delfina GRISPO. **Ausentes sin aviso:** Méd. Vet. María Celeste OLIVERO. Preside la sesión la Sra. Vice Decana Prof. Bibiana PELLIZA. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía, quien está a cargo de la moderación para la participación de los oradores, el recuento de votos y la administración del entorno virtual. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. La Sra. Vice Decana pone a consideración el **ORDEN DEL DÍA:** **Punto 1.** Nota del Director del CECyF, Lic. Ramiro Torres Picco. Ref.: Informe de la participación del personal no docente en el Curso “Trabajo colaborativo en línea”. **Punto 2.** Nota del Director del Dpto. Producción Animal, Prof. José Raviolo. Ref.: Informe del taller “Capacitación en perspectiva ambiental en el área de Producción Animal”, llevado a cabo los días 28 y 29 de octubre ppdo. **Punto 3.** Resolución del Consejo Directivo N° 099/21: Ref.: Corrección del número de documento de la Prof. Ma. Paula Juárez, representante de la Fac. de Cs. Humanas en los Comités de Control de Gestión de Carrera Docente **Punto 4.** Expediente N° 137261. Ref.: Dictamen de la Comisión Ad hoc constituida para analizar los antecedentes de la Ing. Agr. Marcela Geymonat a efectos de considerar su designación en el cargo de Profesora Adjunta Interina en el Dpto. Economía Agraria. **Punto 5.** Expediente N° 137214. Ref.: Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Titular efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Producción Equina I, sugiriendo la designación del Dr. Luis Losinno. **Punto 6.** Expediente N° 137413. Ref.: Propuesta de distribución de puntos liberados por la jubilación del Ing. Jorge Rosso en el Dpto. Estudios Básicos y Agropecuarios. **Punto 7.** Expediente N° 137549. Ref.: Nota del Secretario Extensión, Prof. Mauro Mació. Propuesta de realización de la charla extracurricular “Presentación del Módulo de Transición Agroecológica en el CAMDOCEX Sector Norte de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC”. **Punto 8.** Expediente N° 137551. Ref.: Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Solicitud de cambio de fecha del Seminario Extracurricular de Posgrado “Actualización en Aspectos Morfo-fisiológicos, reproductivos y biotecnológicos aplicados a la Medicina Veterinaria”. **Punto 9.** Nota del Director del Dpto. Producción Animal, Prof. José Raviolo. Ref.: Propuesta de realización del Taller “Marco normativo / organizativo de la actividad docente, praxis docente y su contexto organizacional”. **Punto 10.** Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Ref.: Solicitud de aprobación de las modificaciones incorporadas a la Maestría en Ciencias Agropecuarias en base a las recomendaciones realizadas por la CONEAU. **Punto 1.1** Nota de la Prof. Victoria Nuevas, con aval del Dpto. Producción Animal. Ref.: Propuesta para que la Facultad se incorpore a la Cámara de Productores Ovinos de Córdoba (CAPOC), en calidad de socio activo. **Punto 12.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 137175. Nota del Director del Dpto. Clínica Animal, Prof. Oscar Luján. Propuesta de perfiles para el llamado a concurso destinado a la cobertura de dos cargos de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva. **Punto 13.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 137349. Nota del Prof. José Giraudo, con aval del Dpto. Patología Animal. Solicitud de llamado a concurso para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera con régimen de dedicación simple en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes. **Punto 14.** Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Ref.: Nota de la Sra. Decana, Prof. Carmen Cholaky Perez. Propuesta de adecuación a la presentación de los Informes Bienales 2020-2021 y las planificaciones para el año 2022. **Punto 15.** Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Ref.: Expediente N° 137347. Ref.: Nota del Sr. Diego Cabrera. Propuesta de modificación de la Resolución del Consejo Superior N° 298/12. **Punto 16.** Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Ref.: Expediente N° 133.728. Elecciones universitarias 2020. Sanciones a no votantes. **Punto 17.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 137.643. Propuesta de realización del taller “De la vida universitaria a la vida profesional: diseñar nuestro proyecto profesional”. A continuación también se propone el Anexo de temas a incorporar, según el siguiente detalle: **Punto 11a.** Nota de la Sra. Vice Decana, Prof. Bibiana Pelliza. Ref.: Propuesta de realización de promociones cerradas y concursos abiertos en la Facultad. **Punto 11b.** Nota

Solicita que en virtud de la cantidad de temas y ante la posibilidad de no poder permanecer por parte de alguno/a consejero/a hasta el final de la sesión, se traten en primer lugar los despachos de las comisiones. Solicita mantener en comisión el punto 22, que además pasó a la Comisión de Hacienda y aún no se ha emitido despacho porque está haciendo falta información sobre los compromisos que derivan de la vinculación con la CAPOC. En mano presenta para incorporar como **Punto 20j**, la nota del Prof. Gabriel Espósito. Ref. Propuesta de realización del Segundo Congreso Latinoamericano de Agricultura de Precisión. La Sra. Decana propone la aprobación del temario y no habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 1.** Actas del Consejo Directivo N° 19 y 20. Ref.: Correspondientes a la sesión extraordinaria del 05 de noviembre y la sesión ordinaria del 10 de noviembre, respectivamente. La Sra. Decana presenta para su consideración las Actas y no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueban por unanimidad. Se distribuyen los documentos entre los consejeros y las consejeras presentes para que se firmen los ejemplares impresos. **Punto 21.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 84794-1. Suscripción de Protocolo de Trabajo entre la UNRC y la Empresa AVEX S.A. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto, Expediente N° 84794-1, Referido a la firma del protocolo de trabajo entre la FAV y la empresa Avex S.A. Origen Secretaria de Extensión y Desarrollo. Considerando, Que el mismo se enmarca en el convenio marco vigente. Que la firma del mencionado protocolo tiene como finalidad desarrollar actividades de investigación referidas a la sanidad aviar, enmarcadas en el Programa de investigación dirigido por el Prof. Raúl Yaciuk, aprobado y financiado por la SECyT UNRC. Que la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNRC no presentan objeciones al respecto. Que el objetivo del protocolo es determinar la presencia de *Campylobacter* termo resistentes en granjas avícolas y plantas faenadoras de pollos parrilleros de la provincia de Córdoba y determinar sus formas de difusión a fin de implementar medidas efectivas para la reducción de la transmisión de los mismos, según lo establecido en el Programa de investigación aludido. La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de FAV, Informa que se considera oportuno aprobar la renovación del mencionado protocolo. Río Cuarto, 30 de noviembre de 2021". Se pone a consideración el texto leído y no habiendo objeciones se procede a votar. Se aprueba por unanimidad el Protocolo propuesto. **Punto 22.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Nota de la Prof. Victoria Nievas, con aval del Dpto. Producción Animal. Propuesta para que la Facultad se incorpore a la Cámara de Productores Ovinos de Córdoba (CAPOC), en calidad de socio activo. Tema suspendido hasta que se cuente con el Despacho de la Comisión de Hacienda. **Punto 23.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 137413. Propuesta de distribución de puntos liberados por la jubilación del Ing. Jorge Rosso en el Dpto. Estudios Básicos y Agropecuarios. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto, el Expediente N° 137413 Ref. propuesta de distribución de puntos liberados por la jubilación del Ing. Jorge ROSSO en el Departamento de Estudios Básicos y Agropecuarios, y Considerando, Que, en la nota citada en el Visto, y a los fines de jerarquizar el área de Matemática, se solicita utilizar esos puntos docentes liberados para los siguientes propósitos: - Jerarquizar a la PAD efectiva con dedicación exclusiva Dra. Ing. Claudia R. LEDESMA al cargo de PAS interino con igual dedicación. Jerarquizar al Ayudante de Primera efectivo con dedicación exclusiva Ing. Rolando QUINTEROS al cargo de JTP interino con igual dedicación. - Jerarquizar al Ayudante de Primera efectivo con dedicación semiexclusiva Dr. MV Antonio JULIAN al cargo de JTP interino con igual dedicación. - Jerarquizar al Ayudante de Primera efectivo con dedicación simple Ing. Santiago ESQUENAZI al cargo de JTP interino con igual dedicación. Que, estas solicitudes cuentan con el aval del Departamento de Estudios Básico y Agropecuarios, a los fines de seguir cumpliendo funciones en las asignaturas Matemática y Bioestadística (3059), Matemática I (2002) y Matemática II (2006). Que se cuenta con factibilidad presupuestaria para cumplir con estos pedidos. Que, la Comisión de Carrera Docente considera oportuno hacer lugar al pedido. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE, SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar la designación de la Dra. Ing. Claudia R. LEDESMA en el cargo de PAS interino con dedicación exclusiva para cumplir funciones académicas en Matemática (3059), Matemática I (2002) y Matemática II (2006). Una vez culminado este paso girar todo ello al Comité Académico Especial que corresponda, para que en el marco de Carrera Docente proceda en consecuencia. ARTÍCULO 2.- Aprobar la designación del Ing. Rolando QUINTEROS en el cargo de JTP interino con dedicación exclusiva para cumplir funciones académicas en Matemática (3059), Matemática I (2002) y Matemática II (2006). Una vez culminado este paso girar todo ello al Comité Académico Especial que corresponda, para que en el marco de Carrera Docente proceda en consecuencia. ARTÍCULO 3.- Aprobar la designación del Dr. MV Antonio JULIAN en el cargo de JTP interino con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones académicas en Matemática (3059), Matemática I (2002) y Matemática II (2006). Una vez culminado este paso girar todo ello al Comité Académico Especial que corresponda, para que en el marco de Carrera Docente proceda en consecuencia. ARTÍCULO 4.- Aprobar la designación del Ing. Santiago ESQUENAZI en el cargo de JTP interino con dedicación simple para cumplir funciones académicas en Matemática (3059), Matemática I (2002) y Matemática II (2006). Una vez culminado este paso girar todo ello al Comité Académico Especial que corresponda, para que en el marco de Carrera Docente proceda en consecuencia. ARTÍCULO 5.- De forma." Se pone a consideración el texto leído. Luego de un intercambio de consultas, no habiendo

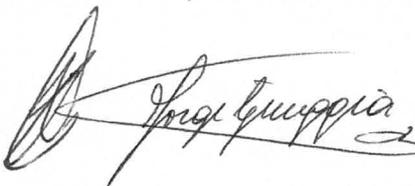
objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el Despacho. **Punto 24.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Nota del Departamento Reproducción Animal. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de dos cargos de Ayudante de Primera (con dedicación exclusiva y semiexclusiva) en las Asignaturas Reproducción Animal y Patología de la Reproducción y Obstetricia. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto la nota presentada por el Departamento de Reproducción Animal referida al reclamo presentado con fecha 18 de octubre de 2021 (Nota Nro. 767) para que se lleve adelante el llamado a concursos abiertos, público de antecedentes y oposición de dos cargos docentes, y considerando, Que, mediante nota Nro. 121 recibida el 6 de abril de 2021 se solicita se llame a concurso abierto, público de antecedentes y oposición de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con dedicación exclusiva para cumplir funciones en las asignaturas Reproducción Animal (3071) y Patología de la Reproducción y Obstetricia (3071). Que, además, en aquella nota se solicita también que se llame a concurso abierto, público de antecedentes y oposición de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones en las asignaturas Reproducción Animal (3071) y Patología de la Reproducción y Obstetricia (3071). Que, para ello la Comisión de Carrera Docente propone el siguiente Perfil: "Poseer título de Médico Veterinario y demostrar interés en participar de proyecto de docencia, investigación, extensión y formación personal de post grado". Que, para el llamado de estos cargos a concursar se sugiere el siguiente Jurado: TITULARES: MARIA ISABEL VAZQUEZ - UNRC, FERNANDO GARCIA ARJONA - UNRC, JULIÁN BARTOLOMÉ - UNLPampa. SUPLENTE PEDRO PROVENZAL - UNRC, PABLO BOSCH - UNRC, PABLO CHESTA - UNVM. Que, se cuenta con la factibilidad presupuestaria correspondiente. Que, la Comisión de Carrera Docente con fecha 5 de mayo de 2021 elaboró un informe de la misma considerando conveniente hacer lugar a lo solicitado, situación que se mantuvo en suspenso por decisión del CD de la FAV. Que, habiendo analizado nuevamente esta situación la Comisión de Carrera Docente considera oportuno que se lleven adelante los concursos citados *ut supra*. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE, SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso de abierto, público de antecedentes y oposición de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con dedicación exclusiva para cumplir funciones en las asignaturas Reproducción Animal (3071) y Patología de la Reproducción y Obstetricia (3071). ARTÍCULO 2.- Aprobar el llamado a concurso de abierto, público de antecedentes y oposición de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones en las asignaturas Reproducción Animal (3071) y Patología de la Reproducción y Obstetricia (3071). ARTÍCULO 3.- Aprobar el siguiente Perfil para el llamado a concurso de los cargos citados en los Art. 1 y 2: Poseer título de Médico Veterinario y demostrar interés en participar de proyecto de docencia, investigación, extensión y formación personal de post grado. ARTÍCULO 4.- Aprobar el siguiente Jurado para actuar en los concursos citados en los Art. 1 y 2: TITULARES: MARIA ISABEL VAZQUEZ - UNRC, FERNANDO GARCIA ARJONA - UNRC, JULIÁN BARTOLOMÉ - UNLPampa. SUPLENTE PEDRO PROVENZAL - UNRC, PABLO BOSCH - UNRC, PABLO CHESTA - UNVM. ARTÍCULO 4.- De forma". Se pone a consideración el texto leído. Se solicitan aclaraciones sobre los cargos que deben detentar los jurados para participar en un concurso. El consejero Busso explica la demora en el tratamiento del tema por propia decisión del Consejo Directivo. La Sra. Decana propone que se coloque la aclaración en el considerando en relación a la propuesta de mediación que aprobó este Consejo Directivo y que en virtud de que se encuentra en etapa de implementación, se hace lugar a este pedido de llamado a concurso que antes se había suspendido a raíz de los cuestionamientos que estaba atravesando el Departamento. Siendo las 15:00 se incorpora a la reunión la consejera Fernanda López. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueban por unanimidad los llamados solicitados. **Punto 25.** Despacho de la Comisión Ad Hoc Calendario Académico 2022. Ref.: Propuesta de calendario académico para el año 2022. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. Comenta algunas características del nuevo calendario: la cantidad de turnos (5); el hecho de que los exámenes especiales serán en abril y septiembre y van a estar escalonados para que, si los alumnos eligen inscribirse en dos asignaturas puedan contar con la posibilidad de rendirlas en el turno; los cuatrimestres contarán con 14 semanas y no habrá semana libre en los turnos generales; las actividades de ingreso comenzarán el 7 de febrero próximo. Señala, además, las fechas de inicio y finalización de cada cuatrimestre aclarando que los últimos llamados de los turnos no se solapan con el inicio de clases. No habiendo consultas ni objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el calendario propuesto. La Sra. Decana destaca y valora el trabajo de la Comisión Ad Hoc. **Punto 26.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 137.630. Informe de valoración de la Intensidad de Actividades Prácticas en las Asignaturas Obligatorias de la Carrera de Medicina Veterinaria e Ingeniería Agronómica, durante la Pandemia COVID-19. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. Destaca que las actividades prácticas fueron las más afectadas durante la pandemia. Los contenidos mínimos fueron cubiertos pero la parte práctica se vio afectada. No habiendo más comentarios ni objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 27.** Despacho de la reunión conjunta de la Comisión de Enseñanza y la Comisión de Interpretación y Reglamento. Ref.: Expediente N° 108.706. Distribución de los puntos liberados por la jubilación de la Méd. Vet. María Elena Torreta. La Sra. Decana lee los despachos. Lee en primer término el despacho en mayoría, que dice: "Visto, la jubilación definitiva de la Profesora María Elena Torreta y la nota presentada por la Directora del



documento de la Prof. Ma. Paula Juárez, representante de la Fac. de Cs. Humanas en los Comités de Control de Gestión de Carrera Docente. La Sra. Vice decana lee la nota, explica que la información recibida contenía el error a subsanar. No habiendo objeciones a la modificación, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 4.** Expediente N° 137261. Ref.: Dictamen de la Comisión Ad hoc constituida para analizar los antecedentes de la Ing. Agr. Marcela Geymonat a efectos de considerar su designación en el cargo de Profesora Adjunta Interina en el Dpto. Economía Agraria. La Sra. Vice Decana lee el dictamen favorable y lo pone a consideración. El consejero Raviolo explica cómo se realizó la evaluación de los antecedentes de la citada docente. El consejero Busso propone que el Consejo se constituya en Comisión de Carrera Docente para tratar el dictamen y la designación. Apoya la moción el consejero Cabrera. Se vota y se aprueba por unanimidad la moción. No habiendo comentarios ni objeciones al dictamen leído, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el otorgamiento del mérito equivalente. **Punto 5.** Expediente N° 137214. Ref.: Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Titular efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Producción Equina I, sugiriendo la designación del Dr. Luis Losinno. La Sra. Vice Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad sugerir la designación al Consejo Superior. **Punto 6.** Expediente N° 137413. Ref.: Propuesta de distribución de puntos liberados por la jubilación del Ing. Jorge Rosso en el Dpto. Estudios Básicos y Agropecuarios. La Sra. Vice Decana lee la nota y propone que se derive a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 7.** Expediente N° 137549. Ref.: Nota del Secretario Extensión, Prof. Mauro Maciò. Propuesta de realización de la charla extracurricular "Presentación del Módulo de Transición Agroecológica en el CAMDOCEX Sector Norte de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC". La Sra. Vice Decana solicita el tratamiento conjunto con los puntos 9 y 11b. En primer término, lee la nota del punto 7 y luego las de las otras dos propuestas. En todos los casos se trata de eventos que están sobre la fecha de su realización y no habría tiempo de difundirlo si se derivan a la Comisión correspondiente. Se propone el tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad. **Punto 9.** Nota del Director del Dpto. Producción Animal, Prof. José Raviolo. Ref.: Propuesta de realización del Taller "Marco normativo / organizativo de la actividad docente, praxis docente y su contexto organizacional". En relación a este punto, el consejero Busso plantea la necesidad de abrir el taller a otros docentes y no sólo los del Departamento para futuras ediciones, en las que estuviera accesible a otros interesados. **Punto 11b.** Nota del Director del Dpto. Producción Animal, Prof. José Raviolo. Ref.: Propuesta de realización del Taller "Análisis de Información en Sistemas de Producción de Leche". En relación a este punto, el consejero Raviolo explica que el origen del evento ha sido la solicitud de profesionales graduados, interesados en la capacitación referida a la incorporación de tecnología a la producción lechera en los tambos. Se pone a consideración cada una de las tres propuestas y se procede a votar en conjunto. No habiendo objeciones se aprueban por unanimidad. **PUNTO 8.** Expediente N° 137551. Ref.: Nota de la Secretaria de Posgrado, Prof. Andrea Bozzo. Solicitud de cambio de fecha del Seminario Extracurricular de Posgrado "Actualización en Aspectos Morfo-fisiológicos, reproductivos y biotecnológicos aplicados a la Medicina Veterinaria". La Sra. Vice Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el cambio de fecha. Se solicita que los organizadores den más precisiones en relación a la fecha exacta en que se realizará el Seminario. **Punto 11.** Nota de la Prof. Victoria Nievas, con aval del Dpto. Producción Animal. Ref.: Propuesta para que la Facultad se incorpore a la Cámara de Productores Ovinos de Córdoba (CAPOC), en calidad de socio activo. La Sra. Vice Decana lee la nota y propone su derivación a las Comisiones de Hacienda e Investigación, Extensión y Servicios, para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a ambas comisiones. **Punto 12.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 137175. Nota del Director del Dpto. Clínica Animal, Prof. Oscar Luján. Propuesta de perfiles para el llamado a concurso destinado a la cobertura de dos cargos de Profesor Adjunto con régimen de dedicación exclusiva. Se retiró del temario por tratarse de un asunto que ya se resolvió en una sesión anterior. **Punto 13.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 137349. Nota del Prof. José Giraudo, con aval del Dpto. Patología Animal. Solicitud de llamado a concurso para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera con régimen de dedicación simple en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes. La Sra. Vice Decana cede la palabra al presidente de la Comisión, consejero Busso, quien lee el despacho que dice: "Considerando, que, por medio de la nota citada en el Visto se propone el llamado a concurso público y abierto, de antecedentes y oposición de dos cargos de Ayudante de Primera efectivo con dedicación simple en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes. Que, esta decisión cuenta con el aval del Departamento de Patología Animal y con sus correspondientes factibilidades presupuestarias. Que, para ello se propone el siguiente perfil: "Poseer título de Médico Veterinario. Demostrar interés en el trabajo en equipo y en la formación personal, participación en actividades de investigación y transferencia con mayor énfasis en pequeños rumiantes". Que, para estos concursos se propone el siguiente Jurado: JURADOS TITULARES: GABRIEL MAGNANO - UNRC, HERNÁN LOVERA - UNRC, MERCEDES VAZQUEZ. JURADOS SUPLENTE: JOSE GIRAUDO - UNRC, MANUEL SCHNEIDER - UNRC, ALICIA CHIARETTA.

Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE, SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso público y abierto, de antecedentes y oposición de dos cargos de Ayudante de Primera efectivo con dedicación simple en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil para el llamado a concurso citado en el Art. 1: Poseer título de Médico Veterinario. Demostrar interés en el trabajo en equipo y en la formación personal, participación en actividades de investigación y transferencia con mayor énfasis en pequeños rumiantes. ARTÍCULO 3.- Aprobar La siguiente nómina de Jurados: JURADOS TITULARES: GABRIEL MAGNANO – UNRC, HERNÁN LOVERA – UNRC, MERCEDES VAZQUEZ. JURADOS SUPLENTE: JOSE GIRAUDO – UNRC, MANUEL SCHNEIDER – UNRC, ALICIA CHIARETTA. ARTÍCULO 4.- De forma.” Se pone a consideración el texto leído y no habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el llamado a concurso. **Punto 18.** Despacho de la Comisión de Carrera Docente Ref.: Expediente N° 137062. Nota de la Prof. Rosana Moine, con aval del Dpto. Anatomía Animal. Solicitud de utilización de puntos disponibles para la designación interina de la Dra. Fioretti en el cargo de PAD con dedicación exclusiva en la cátedra de Anatomía Animal; y para el llamado a concursos de tres cargos. El consejero Busso lee el despacho y lo pone a consideración. Explica que la nota solicita designar como interina a una docente mientras se sustancie el concurso de Profesor Adjunto. Quedará pendiente –aclarar la situación de la designación interina, y explica que los integrantes de la Comisión decidieron responder sólo a una de las solicitudes del Departamento. El consejero Giuggia consulta sobre el perfil, se produce un intercambio de ideas y se decide suprimir la “formación en docencia de grado y posgrado”, porque se considera redundante. No habiendo más objeciones ni comentarios, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el llamado a concurso. **Punto 14.** Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Ref.: Nota de la Sra. Decana, Prof. Carmen Cholaky Perez. Propuesta de adecuación a la presentación de los Informes Bienales 2020-2021 y las planificaciones para el año 2022. La Sra. Vice Decana lee el despacho y menciona la situación ocurrida durante la pandemia (acorde a lo que establece la RCD 200/11). Lee la propuesta completa, se observa la fecha de la evaluación de los informes que tienen que estar presentados con fecha límite el 30/04/22. Se plantean dudas sobre la confección de la planilla porque va a ser engorroso volcar información requerida, especialmente en relación a las actividades que no pudieron realizarse en virtud del Aislamiento y el Distanciamiento Social Obligatorio. Se define que habría que difundir pautas generales para orientar a los docentes sobre cómo confeccionarla. Se procede a votar y se aprueba por unanimidad la propuesta, con la condición de definir antes del 13/12 cómo realizar la confección de los formularios. **Punto 15.** Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Ref.: Expediente N° 137347. Ref.: Nota del Sr. Diego Cabrera. Propuesta de modificación de la Resolución del Consejo Superior N° 298/12. La Sra. Vice Decana lee la nota original y luego el despacho de Comisión y pone a consideración las modificaciones. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 16.** Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Ref.: Expediente N° 133.728. Elecciones universitarias 2020. Sanciones a no votantes. La Sra. Vice Decana lee el despacho y lo pone a consideración. Explica que se recibieron notas de las representaciones de todos los claustros solicitando que no se apliquen sanciones debido a las dificultades para emitir el voto en virtud de las restricciones vividas a partir de la pandemia COVID-19. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el despacho. **Punto 17.** Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 137.643. Propuesta de realización del taller “De la vida universitaria a la vida profesional: diseñar nuestro proyecto profesional”. La Sra. Vice Decana lee el despacho favorable y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11a.** Nota de la Sra. Vice Decana, Prof. Bibiana Pelliza. Ref.: Propuesta de realización de promociones cerradas y concursos abiertos en la Facultad. La Sra. Vice Decana lee la nota y propone su pase a la Comisión de Carrera Docente para su análisis, no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. La consejera Malpassi solicita que se envíe a los consejeros y consejeras el archivo con la propuesta. **Punto 11c.** Expediente N° 137.309. Ref.: Trámite de convalidación del título de la Médica Veterinaria Andreína Elizabeth Medina Tucci. La Sra. Vice Decana lee la nota y la pone a consideración. Siendo las 16:40 se retira el consejero Rodríguez. No habiendo objeciones a la propuesta de integración de la Comisión Ad hoc para entender el trámite de convalidación, se procede a votar y se aprueba por unanimidad su constitución. **Punto 11d.** Expediente N° 137.630. Ref.: Informe de valoración de la Intensidad de Actividades Prácticas en las Asignaturas Obligatorias de la Carrera de Medicina Veterinaria e Ingeniería Agronómica, durante la Pandemia COVID-19. La Sra. Vice Decana lee la nota y propone el pase a la Comisión de Enseñanza. Se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. La Secretaria Académica, Prof. Zubeldía, comenta que a partir de la semana que viene se inician las reuniones para delinear el año lectivo 2022 por parte de los equipos docentes a efectos de que hagan propios los lineamientos que establecieron las comisiones curriculares. **Punto 11e.** Expediente N° 137.215. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adjunto Efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Botánica Sistemática Agrícola sugiriendo la designación de la Ing. Agr. María Andrea AMUCHASTEGUI. La Sra. Vice Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación de la Prof. Amuchastegui que debe ser elevada al Consejo Superior. **Punto 11f.** Expediente N°

108.706. Distribución de los puntos liberados por la jubilación de la Méd. Vet. María Elena Torreta. La Sra. Vice Decana lee la resolución decanal del 2014 referida al traslado de la Prof. Torreta y la pone a consideración. El consejero Busso sostiene que la certificación de servicios estaba a cargo de la Secretaría Académica y propone revisar cómo se procedía con las planificaciones, revisar de qué estructura dependían, para tomar una decisión sobre el destino de los puntos disponibles. El consejero propone que se derive el tema a una comisión para definir dónde se asignan los puntos correspondientes al cargo vacante por la jubilación de la docente. Se vota la derivación del tema a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento. Se aprueba por unanimidad el pase. Siendo las 17:15, no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

 Busso  Busso  Busso  Busso  Busso

